Fecha:	**16**	de	**Febrero**	de	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-0959-2026	de	15 de enero de 2026
Acta Aclaratoria	-	del	-

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100625 Del 15/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente a los articuladores del ecosistema empresarial, competitivo y de internacionalización.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**VALENTINA MORALES OSPINA** **C.C. 1113688891**
Contratista	**JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ** **C.C. 94377027** Teléfono. 3104897462

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Febrero de 2026, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Febrero de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle de Cauca. 2. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 3. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para los proyectos a cargo de la dependencia. 4. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Febrero de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0959-2026 del 15 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. **Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle de Cauca.**

   - El contratista realizó a acompañamiento a la meta productos del contrato interadministrativos CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE, con NIT. 800.182.554-0, cuyo objeto es: "prestar servicios para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad en el valle del cauca, así como posicionar al departamento como un destino competitivo para los negocios y promover el fortalecimiento del tejido empresarial a través de la atracción y promoción de inversión nacional e internacional, en el marco del proyecto denominado "fortalecimiento del tejido empresarial y desarrollo de estrategias de negociación en el valle del cauca".

El seguimiento permitió:

- Verificar el cumplimiento de las metas propuestas y la coherencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.
- Evaluar los avances de los productos asociados al convenio.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión, con el fin de garantizar que los resultados impacten positivamente en la competitividad y proyección internacional del departamento.

2. **Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas.**

   - En el marco de la actividad "Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el

desarrollo económico del departamento, a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes vallecaucanas", se adelantó la articulación institucional para la estructuración y lanzamiento de una estrategia orientada a promover la internacionalización empresarial en el Valle del Cauca. Como resultado de esta coordinación, se diseñó e impulsó una convocatoria dirigida a 350 micro, pequeñas y medianas empresas del departamento, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas para dar el salto hacia mercados internacionales.

La estrategia contempla formación especializada en los siguientes componentes:

- Preparación para Exportar: Orientación sobre la ruta legal, normativa y logística para la exportación, minimizando riesgos y errores en el proceso.
- Marketing Digital Internacional: Desarrollo de estrategias digitales enfocadas en la comercialización de productos y servicios en mercados externos.
- La convocatoria estará abierta del 13 al 20 de febrero y está dirigida exclusivamente a MIPYMES registradas en el Valle del Cauca. Se estableció un cupo limitado para las primeras 350 empresas inscritas, con el fin de garantizar acompañamiento focalizado y de alto impacto.

Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial del departamento, impulsa la competitividad regional y consolida al Valle del Cauca como territorio estratégico para la internacionalización y el crecimiento exportador.

3. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para los proyectos a cargo de la dependencia.

- El contratista realizó el seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para el Contrato Interadministrativo con la AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN INVEST – VALLE DEL PACÍFICO CON NIT 900394591-6, cuyo objeto es: "Prestar servicios para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad en el Valle del Cauca, así como posicionar al departamento como un destino competitivo para los negocios y promover el fortalecimiento del tejido empresarial a través de la atracción y promoción de inversión nacional e internacional, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento del tejido empresarial y desarrollo de estrategias de negociación en el Valle del Cauca."

  El seguimiento realizado incluyó:

  - Revisión del cumplimiento de los indicadores de producto, verificando los avances frente a las metas establecidas.
  - Evaluación de los indicadores de gestión, para identificar la efectividad en la ejecución de las actividades y el impacto en los objetivos estratégicos del convenio.

4. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico,

Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- El contratista participó en la capacitación denominada "Pautas de Prevención en SG-SST", desarrollada en febrero de 2026, la cual se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. Durante la jornada se abordaron lineamientos y directrices orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), haciendo énfasis en medidas preventivas, identificación de riesgos y responsabilidades institucionales en materia de seguridad laboral.

La participación en este espacio permitió actualizar conocimientos, reforzar las buenas prácticas en prevención y contribuir al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Se cumplio con todas las actividades asignadas

7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

Durante el mes, el contratista realizo acompañamiento permanente a las publicaciones realizadas en las redes sociales oficiales de la Secretaría, específicamente en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, apoyando su difusión a través de mis redes sociales personales.

Este apoyo consistió en la ejecución de acciones de interacción digital por cada publicación, tales como:

- Dar "me gusta".
- Realizar comentarios positivos y alineados con el mensaje institucional.
- Compartir los contenidos en mis redes sociales personales.
- Replicar historias y publicaciones destacadas.
- Apoyar la circulación de información relevante para emprendedores, empresarios y ciudadanía en general.

Estas acciones contribuyeron a ampliar el alcance de los mensajes institucionales y a fortalecer el posicionamiento digital de la Secretaría

Las publicaciones con las que se realizó apoyo a la difusión estuvieron relacionadas con:

- Programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
- Convocatorias institucionales.
- Eventos territoriales.
- Entregas de activos productivos.
- Jornadas de empleo y formación.
- Información de interés para emprendedores.
- Logros y avances de la Secretaría.
- Mensajes institucionales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1078932052 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 2096071526. con periodo de cotización del mes de ENERO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$36.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$36.000.000
Valor pagado	$6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000
Valor total ejecutado	$12.000.000
Valor saldo por ejecutar	$24.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin novedad

Fecha del próximo informe	16	de	Marzo	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:					
16	días del mes de	**Febrero**	de	**2026**	

Valentina Morales O

VALENTINA MORALES OSPINA
Subsecretario para la Internacionalización
C.C.1113688891